

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO “SOMOS UNO”**  
**TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docentes Rocío López Arzuaga y María José Caravello**  
**Acreditación: 15 Horas**

**FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto “Somos Uno” se enmarca dentro de la curricularización de proyectos sociocomunitarios en el nuevo plan de estudios del nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat. Este proyecto se viene realizando desde el año 2015 adecuándose a las diferentes exigencias y temáticas que van surgiendo desde la misma práctica e interacción con estudiantes y docentes involucrados, generando un proceso continuo que permite evaluar y revisar año a año los contenidos y las relaciones institucionales entre las escuelas.

Las comunidades educativas del sector público constituyen un escenario donde podemos visualizar la diversidad desde los propios estudiantes y docentes, por lo cual es necesario construir colectivamente valores que promuevan el reconocimiento y el respeto de la pluralidad cultural. Desde la concepción humanista que encarna nuestro Colegio, entendemos que el modelo educativo debe responder a las necesidades de un alumnado cada vez más diverso, que forma parte de una *“ciudadanía mundial”*, definido por la ONU como *“término que abarca las acciones sociales, políticas, ambientales, y económicas de parte de individuos y comunidades con pensamiento global, a escala mundial (...). La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia.”*

En este sentido, la diversidad cultural es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Está relacionada con la identidad de las personas y las sociedades, con la democracia como expresión de libertad y con el acceso de las ciudadanas y los ciudadanos a las obras de creación, especialmente a las que se producen en su región. Crea las condiciones necesarias para un diálogo entre diferentes culturas y permite así el enriquecimiento mutuo. Igualmente, el respeto de la diversidad cultural y de las civilizaciones contribuye a la promoción de una cultura de paz.

Educar desde la diversidad implica fomentar espacios equitativos, ya que el verdadero concepto de la igualdad, según Leopoldo Zea, está en el reconocimiento de la diferencia. Desde este lugar, nuestra intervención radica en aportar a los y las estudiantes los conceptos y prácticas básicas que les permitan reflexionar, analizar y construir sus propios procesos identitarios (individuales y colectivos) a través del trabajo con las disciplinas artísticas; entendiendo éstas como reflejo y resultado de la superposición y enriquecimiento entre culturas.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Identificar los parámetros de construcción de la identidad individual y colectiva desde las disciplinas artísticas
- Revalorizar las tradiciones y celebraciones de diferentes culturas como parte de la construcción de nuestras identidades
- Identificar el aporte de diferentes culturas a nuestra historia y consecuentes procesos de mestizaje e hibridación en las manifestaciones artísticas
- Proponer una revisión de criterios para luchar contra la discriminación y el racismo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer el aporte artístico de diferentes culturas en la construcción de nuestra identidad social.
- Entender cómo se forman los estereotipos y cómo influyen en las conductas racistas y discriminatorias
- Ampliar la identificación de los conceptos de cultura y arte, integrando otras acepciones desde lo ritual, la celebración, las cosmovisiones, etcétera.
- Revalorizar el sincretismo como parte de la construcción identitaria.
- 

### **COMPETENCIAS**

- Participación activa en el diseño y desarrollo de acciones tendientes a pensar la diversidad cultural
- Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de vulneración de derechos culturales, discriminación y racismo
- Desarrollar una mirada inclusiva y pluricultural

### **CONTENIDOS**

#### **Unidad 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.**

Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año (la extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Humanismo y otredad. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. La importancia del sujeto participante. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales).

#### **Unidad 2: La Diversidad cultural**

Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Cultura. Diversidad cultural, pluriculturalidad e interculturalidad. Las identidades y su construcción social. Prácticas sociales discriminatorias, discriminación, racismo, xenofobia.

### **Unidad 3: Identidades latinoamericanas**

Afrodescendencia: contextualización. Mirada histórica: esclavitud, migración, racismos e invisibilización. Aportes y herencia afro.

Pueblos originarios: preexistencia y existencia actual. Nociones de indígena, aborígen, indio: significados y diferencias. Procesos de conquista, esclavitud e invisibilización. Problemáticas y reivindicaciones actuales. Presencia en las prácticas culturales.

### **METODOLOGÍA**

El presente proyecto está conformado por distintas instancias, cada una con modalidades específicas. Las instancias de cursado están pedagógica y didácticamente diseñadas a partir de la lectura de materiales, actividades y resolución de problemas, utilizando diferentes dispositivos de interacción de los estudiantes, grupal y/o individual. La puesta en común de algunas de estas actividades usando estrategias metodológicas y tecnológicas que propicien la socialización de las producciones realizadas.

### **EVALUACIÓN**

Cada estudiante será evaluado según los criterios pautados en una rúbrica acordada a partir de los objetivos planteados para este proyecto y en función a los lineamientos comunes planteados para todos los proyectos sociocomunitarios de nuestra institución. A partir de los resultados obtenidos se definirá la acreditación de las horas según la condición resultante: aprobado; aprobado con condiciones; no aprobado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Los contenidos teóricos y metodológicos, son presentados a los y las estudiantes por las docentes extensionistas mediante estrategias didácticas adaptadas a las edades y características de los y las estudiantes, utilizando distintos recursos: textos escritos, viñetas, vídeos y dinámicas lúdicas. Dichas adaptaciones se realizan a partir de la siguiente bibliografía:

- Museo de Antropología. 2019. *Nosotros Divergentes*. Córdoba
- Federación de Trabajadores de la Enseñanza. *Guía de educación intercultural en aulas de secundaria*. Ayuntamiento de Mérida.
- ONU - <https://academicimpact.un.org/es/content/ciudadan%C3%ADa-mundial>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). “Argentina también es afro”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Nación. Portal Educ.ar. Colección de recursos Argentina Raíces Afro. 2016. Publicación “Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y de la Cultura Afro”
- Secretaría de Derechos Humanos de CTERA y Afro Xangö. *Afroargentín@s: guía para docentes sobre afrodescendientes y cultura afro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones CTERA

- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). 2018. Somos iguales y diferentes: Guía para jóvenes de prevención de prácticas discriminatorias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 2007. Temas de Ciencias Sociales. Prácticas culturales: valorar y diferenciar. Cuadernos para el aula. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Nación. 2015. Colección con nuestra voz. Escritos plurilingües de docentes, alumnos, miembros de pueblos originarios y hablantes de lenguas indígenas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina
- Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO “MANOS A LA TIERRA”**  
**TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docente: Florencia Baca**

**Acreditación: 15 HORAS**

**FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto “Manos a la tierra” se enmarca dentro de la curricularización de proyectos sociocomunitarios en el nuevo plan de estudios del nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat. Como antecedentes, puede mencionarse el proyecto “Pro Nemore” realizado años atrás por el Área de Extensión del Colegio, que buscaba la participación activa y comprometida de estudiantes y docentes en la contribución a la reforestación y conservación de las especies arbóreas nativas de la ciudad de Córdoba y zonas serranas. Asimismo, en el año 2019 se llevó a cabo el proyecto sociocomunitario de reforestación de la Reserva Hídrica Los Gigantes con estudiantes de segundo año.

La Ley Nacional de Educación 26.206, menciona la necesidad de formar a las y los estudiantes en diferentes prácticas sociales para que les permita convertirse en ciudadanas y ciudadanos activos y solidarios. El Colegio Nacional de Monserrat, como bachillerato humanista, incluye la defensa y formación en derechos humanos de sus estudiantes, con la finalidad de “desarrollar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”<sup>1</sup>. Así pues, es fundamental incorporar a la formación de los estudiantes los proyectos sociocomunitarios como propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social.

Se destaca que desde este proyecto se prevé recuperar las nociones abordadas en los talleres de formación sociocomunitaria de 2do año y los contenidos de la materia Ciencias Naturales del 3 año, puntualmente la unidad referida a impacto y problemas ambientales; contribuyendo al reconocimiento de la complejidad de la naturaleza desde una visión sistémica que contemple lo ambiental, lo económico y lo sociocultural.

El proyecto “Manos a la tierra” promueve espacios de aprendizaje donde las y los estudiantes puedan desarrollar ciertas competencias en torno a la problemática ambiental de la Provincia de Córdoba y a la responsabilidad del Estado atendiendo al derecho a un ambiente sano y equilibrado para el desarrollo humano.

Este espacio formativo tiene por objeto, por un lado, recuperar las nociones de

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios 2018 - Colegio Nacional de Monserrat

proyectos sociocomunitarios y de derechos humanos abordadas en 2do año y los contenidos de Formación Ética y Cívica de 2do año, especialmente la Unidad 3 en la cual se abordan los Derechos humanos. En especial, el derecho a un ambiente sano incorporado en el artículo 41 de la Constitución Nacional. Por otro lado, también recuperar los contenidos de Educación Para la Salud, asignatura de 2do año, particularmente de las unidades 1 y 2 referidas a la relación con el medio ambiente. Asimismo, se espera poder articular con Ciencias Naturales de 3 año donde las y los estudiantes trabajarán conceptos como Biodiversidad, Flora Nativa, Sierras de Córdoba (Unidad 4) y el Impacto y problemas ambientales: Áreas protegidas y uso de recursos, Reservas hídricas y Deforestación (Unidad 5).

### **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir a la formación socioambiental y al compromiso ciudadano de las y los estudiantes de tercer año del CNM a partir del trabajo territorial, espacios de socialización y diálogos de saberes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aprender de la importancia del compromiso socio comunitario para contribuir a la transformación de realidades socioambientales.
- Promover la incorporación de competencias de agentes promotores del ambiente sano en tanto derecho humano universal.

### **COMPETENCIAS**

- Comprensión de las posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas ambientales.
- Análisis de la problemática ambiental desde la perspectiva de derechos.
- Reflexión sobre la problemática ambiental de la Provincia de Córdoba.
- Participación activa y colaborativa en las salidas a territorio mostrando capacidad de registro y sistematización de las actividades realizadas.

### **CONTENIDOS**

#### **Unidad 1:**

Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año. Problemáticas sociales - ambientales y acciones transformadoras. La importancia del sujeto participante. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales y ambientales. Recuperación de los contenidos de Educación para la Salud de 2do año.

## **Unidad 2:**

Impacto ambiental de la actividad humana. Deforestación. Reconocimiento y reflexión del cuidado del ambiente desde la perspectiva de derechos. Derecho a un ambiente sano: Derechos económicos, sociales y culturales; Artículo 41 CN. Responsabilidad social y estatal.

## **Unidad 3:**

Problemática ambiental de la Provincia de Córdoba. Características de la Reserva Vaquerías. Importancia de la flora nativa. Conservación ambiental. Articulación con los contenidos de las Unidades 4 y 5 de Ciencias Naturales de 3er año.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo integra diversas estrategias para abordar los contenidos a desarrollar. Las instancias pedagógica y didácticamente diseñadas por el equipo de docentes extensionistas.

Se realizan talleres de extensión, desde una perspectiva de derechos, se promueve la participación de todos los actores, tomar la palabra y pasar la palabra, la toma de decisiones colectivas, el compromiso, la responsabilidad y sensibilidad frente a la desigualdad.

Se acreditan 15 horas de proyecto sociocomunitario, aprobando la evaluación y cumpliendo con el 80% de la asistencia a los talleres de formación en extensión y a los encuentros en territorio.

## **EVALUACIÓN**

Cada estudiante será evaluado según los criterios pautados en una rúbrica acordada a partir de los objetivos planteados para este proyecto y en función a los lineamientos comunes planteados para todos los proyectos sociocomunitarios de nuestra institución. A partir de los resultados obtenidos se definirá la acreditación de las horas según la condición resultante: aprobado; aprobado con condiciones; no aprobado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, 16 Diciembre 1966, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 993, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4c0f50bc2.html> [Accesado el 11 Diciembre 2019]
- Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. N° 41.

- Fundación Deuda Interna y Universidad Nacional de Córdoba (Productores). (2009). Las enseñanzas del profesor polylepis de: <https://www.youtube.com/watch?v=88liRK2PNJo>
- Gezmet, Sandra, (2018), Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Extensión Universitaria, Programa de Educación en Derechos, Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Reserva natural Vaquerías. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 29 de noviembre de 2019 de: <http://vaquerias.unc.edu.ar/>  
<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5878/7877-22158-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT  
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES  
PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO “ENTRAMADOS TEXTILES”  
TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docente: Florencia Leyba  
Acreditación: 15 Horas**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto “Entramados Textiles” tiene como objetivo principal abordar la problemática de la subsistencia en contextos diferentes a partir de compartir conocimiento sobre el uso de herramientas y técnicas relacionadas al textil, orientado a facilitar la producción de objetos artesanales que la comunidad con la que articulamos produce y comercializa.

Los “proyectos sociocomunitarios propiamente dichos” se sostienen en dos intencionalidades necesariamente articuladas: la intencionalidad pedagógica, en tanto requiere de contenidos específicos del proceso enseñanza y aprendizaje integrados al currículum; y la intencionalidad sociocomunitaria, es decir destinada a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad con la finalidad de aportar a la transformación de realidades, en tanto se aprende. Esta intencionalidad, en términos extensionistas, surge de caracterizar las problemáticas sociales (necesidades reales y sentidas por una comunidad) y de la definición del problema de intervención (recorte que se realiza en el marco del proyecto sociocomunitario para transformarlo o contribuir a su transformación). La intencionalidad sociocomunitaria, en tanto aprendizaje situado en contexto, contiene en sí misma una intencionalidad pedagógica: la praxis educativa.

Los espacios formativos tienen por objeto, por un lado, recuperar las nociones de proyectos sociocomunitarios y de derechos humanos abordadas en segundo año y los contenidos de Formación Ética y Ciudadana del mismo curso, especialmente la Unidad 5 en la cual se abordan los Derechos económicos, sociales y culturales con foco en el derecho al trabajo y las distintas formas de organización laboral.

También se propone articular con Geografía de Tercer año en el abordaje de la unidad “las desigualdades en el mundo actual”, en este sentido, se profundizará en los conceptos relacionados con las distintas posibilidades de acceso que poseen los miembros de una sociedad en función al contexto en el que viven. Los medios que ofrece la tierra para la supervivencia en los distintos sistemas productivos, así como la disponibilidad de ese recurso y la necesidad de cuidado y preservación del mismo.

## OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar en torno a fundamentos conceptuales y discusiones sobre problemáticas socio comunitarias a través de la participación en el proyecto *Entramados Textiles* desde una perspectiva que posibilite pensar y actuar el humanismo como aporte a la transformación de realidades.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en torno a las problemáticas sociales relacionadas con los modos de subsistencia y el mundo del trabajo desde una perspectiva de derechos humanos.
- Posicionarse como ciudadanas y ciudadanos activos, capaces de trabajar con otras y otros y con herramientas para la construcción de espacios transformadores de la realidad.
- Reflexionar en torno a la importancia del trabajo artesanal y de oficio en diferentes comunidades, valorando la herencia cultural indígena.

## COMPETENCIAS

- Desarrollo del pensamiento crítico en torno a la existencia de realidades en contextos de vulnerabilidad debido a la falta de recursos y/o herramientas para el real cumplimiento del derecho al trabajo.
- Desarrollo del pensamiento creativo, en el marco del diálogo de saberes, para intervenir sobre realidades complejas.
- Trabajo colaborativo en la ejecución de acciones que tienen por finalidad la transformación de realidades.
- Desarrollar una mirada inclusiva y pluricultural

## CONTENIDOS

### **UNIDAD 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.**

Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año (La extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Humanismo y otredad. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. La importancia del sujeto participante. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales).

### **UNIDAD 2: Los Proyectos Sociocomunitarios desde una perspectiva de derechos.**

El derecho al trabajo y a un ambiente saludable y el derecho cultural, diversidad e identidad cultural, nociones de multi e interculturalidad.

Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), en el marco de las posibilidades de acceso al trabajo y a un ambiente saludable. Artículo 14 y 41 de la Constitución Argentina. Problematicación y vulneración de derechos en torno a las posibilidades de acceso a los recursos naturales y la intervención sobre los mismos a través del trabajo. Conceptos de trabajo, empleo, oficio, profesión, derechos laborales, formas de trabajo.

Derechos culturales, cultura Wichi, tradición, relación con la artesanía y la preservación del medio ambiente. Nociones de multiculturalidad e interculturalidad.

### **UNIDAD 3: La construcción de conocimientos y saberes con otros.**

El trabajo colaborativo y cooperativo como herramienta fundamental para la transformación de realidades sociales. Diferencias entre trabajo individual y grupal, entre grupo y equipo. Cooperativas de trabajo.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo integra diversas estrategias para abordar los contenidos a desarrollar. Las instancias están pedagógica y didácticamente diseñadas por el equipo de docentes extensionistas.

Se realizan talleres de extensión, desde una perspectiva de derechos, se promueve la participación de todos los actores, tomar la palabra y pasar la palabra, la toma de decisiones colectivas, el compromiso, la responsabilidad y sensibilidad frente a la desigualdad.

Se acreditan 15 horas de proyecto sociocomunitario, aprobando la evaluación y cumpliendo con el 80% de la asistencia a los talleres de formación en extensión y a los encuentros en territorio.

## **EVALUACIÓN**

Cada estudiante será evaluado según los criterios pautados en una rúbrica acordada por el equipo de docentes, a partir de los objetivos planteados para este proyecto y en función a los lineamientos comunes planteados para todos los proyectos sociocomunitarios de nuestra institución. A partir de los resultados obtenidos se definirá la acreditación de las horas según la condición resultante: aprobado; aprobado con condiciones; no aprobado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Los contenidos teóricos y metodológicos son presentados a las y los estudiantes por el equipo de docentes extensionistas, mediante estrategias didácticas adaptadas a las edades y características de las y los estudiantes, utilizando distintos recursos: textos escritos, viñetas, vídeos y dinámicas lúdicas. Dichas adaptaciones se realizan a partir de la siguiente bibliografía:

Constitución Argentina. Artículos 14 y 41.

Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina  
Ley 27118

Perrota, Daniela...[et al.] (2019). Descolonizando saberes: geográficos, geopolíticos y cartográficos. 1a ed. Avellaneda; Undav ediciones; Santa Cruz: Provincia de Santa Cruz; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones-CFI.

Entrevista a Gladys Tzul Tzul. Serie Humus. La Tinta. Córdoba. Disponible en:  
<https://youtu.be/F5GSQqMg5ic?list=PLDA5xieeiK10ZQUD1LtADPVmCtbp5xVHd>

Presentación derecho al trabajo

Boivin, Mauricio, Rosato, Ana y otro, (2004), Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural, Editorial Antropofagia

Colección Aprendizaje Emocional y Social, Tomo 4: Oportunidades curriculares para el aprendizaje emocional y social en Educación Secundaria, Subsecretaría de Promoción y Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Gezmet, Sandra, (2018), Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Extensión Universitaria, Programa de Educación en Derechos, Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.

Maidana, Daniel, (2014), Evaluación de políticas y prácticas de intervención social, Módulo 7, Clase 1, Diplomatura en Extensión Universitaria. REXUNI

Sobre el trabajo infantil. Material desarrollado especialmente por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Unicef, el portal educ.ar y Canal Encuentro. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/105273/sobre-el-trabajo-infantil>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. Recuperado de [https://www.paho.org/arg/index.php?option=com\\_content&view=article&id=323:declaracion-naciones-unidas-sobre-derechos-pueblos-indigenas&Itemid=604#:~:text=%22Los%20pueblos%20y%20las%20personas,su%20origen%20o%20identidad%20ind%C3%ADgena.%22](https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=323:declaracion-naciones-unidas-sobre-derechos-pueblos-indigenas&Itemid=604#:~:text=%22Los%20pueblos%20y%20las%20personas,su%20origen%20o%20identidad%20ind%C3%ADgena.%22)

Educ.ar. (2016). Un debate sobre la interculturalidad. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/93182/un-debate-sobre-la-interculturalidad>

Wallis, Cristóbal (2016). Pueblos Indígenas en la Argentina, historias, culturas, lenguas, educación. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005425.pdf>  
Proyecto Industria Textil Indígena Wichilhenay.

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**PROYECTO SOCIO COMUNITARIO “COMPARTIENDO RENOVABLES”**  
**TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docente: Laura Mayorga**  
**Acreditación: 15 Horas**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Colegio Nacional de Monserrat, como bachillerato humanista, incluye la defensa y formación en derechos humanos de sus estudiantes, con la finalidad de “desarrollar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”<sup>1</sup>. Así pues, la incorporación de los proyectos sociocomunitarios en el actual plan de estudio se convierten en propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social.

El proyecto “Compartiendo Renovables” se enmarca dentro de la curricularización de proyectos sociocomunitarios en el nuevo plan de estudios del nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat. En este primer acercamiento Estudiantes del Espacio Optativo Energías Renovables del Colegio Nacional de Monserrat y estudiantes de 3º año de la Escuela de Minería buscarán establecer un intercambio dentro de las posibilidades del contexto actual, aportando de forma conjunta a la construcción del antes mencionado Calefón Solar. Es importante remarcar que este proyecto se propone generar un primer acercamiento entre las instituciones involucradas pensando en una apuesta a futuro que permita seguir abordando las problemáticas aquí planteadas y adecuándose con posterioridad a las diferentes exigencias y temáticas que van surgiendo desde la misma práctica e interacción con las y los estudiantes y docentes involucrados, generando un proceso continuo que permite evaluar y revisar año a año los contenidos y las relaciones institucionales entre las escuelas y demás instituciones involucradas.

Los “proyectos sociocomunitarios propiamente dichos” se sostienen en dos intencionalidades necesariamente articuladas: la intencionalidad pedagógica, en tanto requiere de contenidos específicos del proceso enseñanza y aprendizaje integrados al currículum; y la intencionalidad sociocomunitaria, es decir destinada a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad con la finalidad de aportar a la transformación de realidades, en tanto se aprende. Esta intencionalidad, en términos extensionistas, surge de caracterizar las problemáticas sociales (necesidades reales y sentidas por una comunidad) y de la definición del problema de intervención (recorte que se realiza en el marco del proyecto sociocomunitario para transformarlo o contribuir

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios 2018 - Colegio Nacional de Monserrat

a su transformación). La intencionalidad sociocomunitaria, en tanto aprendizaje situado en contexto, contiene en sí misma una intencionalidad pedagógica: la praxis educativa.

Dentro de los intercambios propuestos para este año en Espacio Abierto se propone como un nexo entre las instituciones educativas, con la intencionalidad de, a futuro, reforzar el entramado de relaciones entre esta institución, la secretaría de niñez y adolescencia que allí se desempeña y los y las estudiantes de la escuela de minería, posicionando a la secretaría como espacio de referencia para jóvenes de la comunidad.

El intercambio de saberes se producirá a partir de los conocimientos relacionados con la aplicación de energías renovables como forma de cuestionar el uso de nuestros recursos naturales, que se abordará desde el espacio optativo del colegio Monserrat, la implementación de recursos reciclados con la finalidad de construir un nuevo buen material que tiene el plus de cubrir una necesidad social, reasignando recursos que de otra forma se transformarían en desechos; y la construcción en sí misma del calefón solar a cargo de las y los estudiantes y docentes de la escuela de minería

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Que las y los estudiantes reflexionen en torno a fundamentos conceptuales y discusiones sobre problemáticas sociocomunitarias a través de la participación en el proyecto *Compartiendo Renovables* desde una perspectiva que posibilite pensar y actuar el humanismo como aporte a la transformación de realidades.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en torno a las problemáticas sociales relacionadas con el acceso a la educación, la disponibilidad de los recursos naturales y la necesidad de cuidado y preservación de los mismos.
- Posicionarse como ciudadanas y ciudadanos activos, capaces de trabajar con otros y con herramientas para la construcción de espacios transformadores de la realidad.
- Reflexionar en torno a los usos económicos, políticos y culturales que hacemos de los recursos naturales, en particular del recurso energético, valorando las posibilidades que ofrecen las alternativas renovables en contextos de recursos económicos y sociales limitados.

### **COMPETENCIAS**

- Desarrollo del pensamiento crítico en torno a la existencia de realidades en contextos de vulnerabilidad debido a la falta de recursos y/o herramientas para el real cumplimiento del derecho a la educación.
- Desarrollo del pensamiento creativo, en el marco del diálogo de saberes, para intervenir sobre realidades complejas.
- Trabajo colaborativo en la ejecución de acciones que tienen por finalidad la transformación de realidades.

## CONTENIDOS

**UNIDAD 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.** Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año (La extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Humanismo y otredad. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. La importancia del sujeto participante. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales).

**UNIDAD 2: Los Proyectos Sociocomunitarios desde una perspectiva de derechos. El derecho a la educación y a un ambiente saludable.**

Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), en el marco de las posibilidades de acceso a la educación y a un ambiente saludable. Artículo 41 de la Constitución Argentina y Ley de Educación Nacional. Problematización de la vulneración de derechos en torno a las posibilidades de acceso a los recursos naturales y a los usos responsables que hacemos de los mismos. Lineamientos principales en torno al concepto y puesta en ejecución de mapeos. Articulación con los contenidos del espacio optativo “Energías Renovables” para preparar el 2do encuentro en territorio.

**UNIDAD 3: La construcción de conocimientos y saberes con otros.**

El trabajo colaborativo y cooperativo como herramienta fundamental para la transformación de realidades sociales. Diferencias entre trabajo individual y grupal, entre grupo y equipo. La organización comunitaria para la consecución de objetivos comunes. La responsabilidad social como motor impulsor en la búsqueda de conseguir objetivos comunes.

## METODOLOGÍA

El presente proyecto está conformado por distintas instancias, cada una con modalidades específicas. Las instancias de cursado están pedagógica y didácticamente diseñadas a partir de la lectura de materiales, actividades y resolución de problemas, utilizando diferentes dispositivos de interacción de las y los estudiantes, grupal y/o individual. La puesta en común de algunas de estas actividades usando estrategias metodológicas y tecnológicas que propicien la socialización de las producciones realizadas.

## EVALUACIÓN

Cada estudiante será evaluado según los criterios pautados en una rúbrica acordada a partir de los objetivos planteados para este proyecto y en función a los lineamientos comunes planteados para todos los proyectos sociocomunitarios de nuestra institución. A partir de los resultados obtenidos se definirá la acreditación de las horas según la condición resultante: aprobado; aprobado con condiciones; no aprobado.

## BIBLIOGRAFÍA

Los contenidos teóricos y metodológicos, son presentados a las y los estudiantes por el equipo de docentes extensionistas mediante estrategias didácticas adaptadas a las edades y características de las y los estudiantes, utilizando distintos recursos: textos

escritos, viñetas, videos y dinámicas lúdicas. Dichas adaptaciones se realizan a partir de la siguiente bibliografía:

- Constitución Argentina. Artículos 41.
- Ley de Educación Nacional
- Perrota, Daniela...[et al.] (2019). Descolonizando saberes: geográficos, geopolíticos y cartográficos. 1a ed. Avellaneda; Undav ediciones; Santa Cruz: Provincia de Santa Cruz; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones-CFI.
- Boivin, Mauricio, Rosato, Ana y otro, (2004), Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural, Editorial Antropofagia
- Colección Aprendizaje Emocional y Social, Tomo 4: Oportunidades curriculares para el aprendizaje emocional y social en Educación Secundaria, Subsecretaría de Promoción y Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Gezmet, Sandra, (2018), Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Extensión Universitaria, Programa de Educación en Derechos, Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Maidana, Daniel, (2014), Evaluación de políticas y prácticas de intervención social, Módulo 7, Clase 1, Diplomatura en Extensión Universitaria. REXUNI
- Sobre el trabajo infantil. Material desarrollado especialmente por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Unicef, el portal educ.ar y Canal Encuentro. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/105273/sobre-el-trabajo-infantil>



**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO “TENGO UNA IDEA”**  
**TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docente: Natalia Diez Guzmán**  
**Acreditación: 15 Horas**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto “Tengo una Idea” es el resultado del trabajo participativo, colaborativo y reflexivo, desarrollado durante 2018, entre las instituciones partes en el que se recuperan las experiencias anteriores. Se propone trabajar en la promoción del derecho al juego, a partir de una secuencia de encuentros lúdicos entre estudiantes de nuestro colegio y de otras escuelas cordobesas.

El Colegio Nacional de Monserrat, como bachillerato humanista, incluye la defensa y formación en derechos humanos de sus estudiantes, con la finalidad de *“desarrollar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”*<sup>1</sup>.

Para jugar un juego con otros, hay que comparar acciones para diseñar estrategias; es necesario mantener “en mente” las reglas y objetivos del juego que ofician de parámetro de las acciones, y es indispensable ponerse de acuerdo con respecto a las reglas antes de empezar a jugar. Para lograrlo, hay que explicar –de tal modo que los otros entiendan- el propio punto de vista, comprender el de los otros y construir conjuntamente una posición común. Al mismo tiempo, el jugar provoca un sentimiento de satisfacción y felicidad en el niño: al jugar, puede desplazar sus miedos, angustias y problemas; la acción repite en el juego todas las situaciones, esto le permite ejercer un dominio sobre objetos externos a su alcance, hacer activo lo sufrido, cambiar un final, tolerar papeles que le gustan menos o que le están prohibidos y repetir a voluntad lo placentero.

Los proyectos sociocomunitarios del Colegio Nacional de Monserrat son espacios que posibilitan a las y los estudiantes ser protagonistas, explorar e identificar necesidades y problemáticas de su contexto de manera tal de resignificar lo aprendido en el bachillerato humanista, identificando y reconociendo distintas problemáticas para abordarlas de manera real y concreta.

Se identifican como problemáticas a abordar desde este proyecto sociocomunitario, aquellas que dificultan la convivencia escolar en términos de malos tratos, conductas disruptivas o agresivas y/o que afectan a la construcción de vínculos sociales sanos.

Se entiende la socialización como un proceso dialéctico continuo, en el cual niños y adolescentes apprehenden que no sólo viven en el mundo con otros sino que

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios 2018 - Colegio Nacional de Monserrat

además participan del ser de otros<sup>2</sup>; van construyendo otredades y alteridades, a la vez que se construyen a sí mismos y son contruidos por otros.

En síntesis, el proyecto "Tengo una Idea" promueve situaciones que, ejerciendo el derecho al juego, permiten a los niños adquirir y desarrollar capacidades cognitivas y sociales necesarias para interactuar con otros y trabajar cooperativamente; compartir momentos, espacios, juegos y materiales; intervenir en intercambios comunicativos con actitud de diálogo y escucha.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Afianzar y profundizar/complejizar los fundamentos conceptuales y discusiones sobre problemáticas socio-comunitarias desde una perspectiva que posibilite pensar y actuar el humanismo como aporte a la transformación de realidades
- Promover el reconocimiento del juego como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, tanto por las normativas que lo acreditan como tal (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Constitución Nacional, Ley 26.061, entre otras), como así también por su valor como construcción social imprescindible para la infancia, actividad decisiva en el proceso de desarrollo cognitivo, psicosocial, afectivo, corporal y motriz (Diseño Curricular para el Nivel Inicial de la Provincia de Córdoba)

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Resignificar a la extensión, y por ende a los proyectos socio-comunitarios, como función sustantiva en la formación de los bachilleres humanistas y de la universidad pública de la cual dependemos.
- Apropiarse de la noción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y poder verse como parte de ese conjunto, reconociendo al juego como uno de sus derechos fundamentales.
- Apropiarse de los conceptos centrales en torno al juego y su rol fundamental en el desarrollo del sujeto.
- Poder identificar realidades diversas (en tanto a características personales, realidades socioeconómicas, lugar de origen entre otras) procurando empatizar con los sujetos afectos a esa realidad comprendiendo que son igualmente partícipes de nuestros mismos derechos.
- Reflexionar sobre las normas, el compromiso, la convivencia y los sentidos de los proyectos sociocomunitarios, en clave de derechos (al juego, a la participación, a la construcción colectiva en la resolución de problemas y conflictos, a la educación, a la identidad, etc.).

---

<sup>2</sup> Berger y Luckman - La construcción social de la realidad. Amorrortu. 1995

## COMPETENCIAS

- Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de vulneración de derechos especialmente en la infancia.
- Reconocimiento del otro como diferente pero igualmente sujeto de los mismos derechos fundamentales.
- Participación activa y colaborativa en las salidas a territorio.
- Desarrollo de habilidades pro-sociales que posibilitan una mejor convivencia durante los encuentros.

## CONTENIDOS

### **Unidad 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.**

Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año (la extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales). Encuadre teórico-normativo que justifica la práctica socio-comunitaria en la institución (Los proyectos sociocomunitarios y extensionistas en el Nuevo Plan de Estudios del Colegio Nacional de Monserrat; Ley de Educación Nacional 26.206)

### **Unidad 2: Los sujetos en el Proyecto Sociocomunitario.**

Humanismo y otredad/alteridad. La importancia del sujeto participante. Sociedad y alteridad, factores culturales, generacionales, económicos entre otros. Lineamientos principales en torno al concepto y puesta en ejecución de mapeos. La vulneración de derechos y su incidencia en la sociedad. Infancia como construcción socio-histórica. Infancias en situación de vulnerabilidad. La primera infancia, características. Primera infancia y vulneración de derechos.

### **Unidad 3: Los Proyectos Sociocomunitarios desde una perspectiva de derechos. El derecho al juego.**

Juego, concepto, características. Función del juego en la primera infancia. Juego y subjetividad. El juego como derecho. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Derecho al juego en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Constitución Nacional Art. 75 inc. 20. Ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (26.061). Diseño del 2do encuentro en el Colegio Nacional de Monserrat.

### **Unidad 4: La construcción de conocimientos y saberes con otros.**

Clasificación del juego según diferentes categorías. Juegos competitivos y colaborativos. Diferencias entre trabajo individual y grupal, entre grupo y equipo. El trabajo colaborativo y cooperativo como herramienta fundamental para la transformación de realidades sociales. Aproximación a conceptos y herramientas que facilitan el desarrollo de habilidades sociales y conductas pro sociales para el trabajo socio-comunitario: empatía, prejuicios, solidaridad, respeto, participación entre otras.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo integra diversas estrategias para abordar los contenidos a desarrollar. Las instancias están pedagógica y didácticamente diseñadas por el equipo de docentes extensionistas.

Se realizan talleres de extensión, desde una perspectiva de derechos, se promueve la participación de todos los actores, tomar la palabra y pasar la palabra, la toma de decisiones colectivas, el compromiso, la responsabilidad y sensibilidad frente a la desigualdad.

Se acreditan 15 horas de proyecto sociocomunitario, aprobando la evaluación y cumpliendo con el 80% de la asistencia a los talleres de formación en extensión y a los encuentros en territorio.

## **EVALUACIÓN**

Cada estudiante será evaluado según los criterios pautados en una rúbrica acordada por el equipo docente, a partir de los objetivos planteados para este proyecto y en función a los lineamientos comunes planteados para todos los proyectos sociocomunitarios de nuestra institución. A partir de los resultados obtenidos se definirá la acreditación de las horas según la condición resultante: aprobado; aprobado con condiciones, no aprobado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Los contenidos teóricos y metodológicos, son presentados a las y los estudiantes por el equipo de docentes extensionistas mediante estrategias didácticas adaptadas a las edades y características de los alumnos, utilizando distintos recursos: textos escritos, viñetas, vídeos y dinámicas lúdicas. Dichas adaptaciones se realizan a partir de la siguiente bibliografía:

- Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Constitución Nacional Argentina
- Ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (26.061 )
- Nuevo Plan de Estudios del Colegio Nacional de Monserrat año 2018.
- Ley de Educación Nacional 26.206
- Secretaría en Prevención de Adicciones. "Habilidades para la vida. Estrategias para el cambio. Prevención de adicciones". Provincia de Córdoba. 2011

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO “REPORTEROS SOCIOCOMUNITARIOS”**  
**TERCER AÑO – Plan de Estudios 2018 – Ciclo Lectivo 2021**

**Docente: Ana Elizabeth de la Horra**  
**Acreditación: 15 horas**

**FUNDAMENTACIÓN**

Sólo hay influencia mutua cuando ambos actores se abren a la posibilidad de recrearse mutuamente. Fuera de esto, no se da esta influencia creativa, “sólo hay mediocridad” [1].

La comunicación como hecho cultural está vinculada a las formas de percibir, entender, imaginar y actuar que tenemos como personas. Comunicación, desde su etimología, significa poner en común. Es buscar el encuentro con el otro y los otros para “construir significados comunes” teniendo en cuenta tanto los conocimientos y la realidad de los otros, como la propia [2]. Esta concepción de la comunicación que, no solo la define como un bien, facilita la praxis desde una perspectiva de derechos humanos. Los derechos al acceso a la información [3] y a la libertad de expresión [4] están estrechamente vinculados y su ejercicio y garantía son necesarios para promover la participación democrática de las personas en el ejercicio de informar y ser informadas. Pensar la comunicación como un derecho implica velar por la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democráticos, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía [5].

La comunicación posee entonces, un rol estratégico para encarar procesos de cambio y transformación social. Pensar la comunicación para el cambio social no solo implica la prensa y comunicación institucional, sino que además propone situar el horizonte de transformación de la organización en lo público. Es decir, cambios en determinada población o territorio, política pública, etc. La comunicación en este sentido sirve no sólo para posicionar a una comunidad u organización, “venderla mejor”, obtener fondos, etc., sino para colaborar en el logro de los objetivos de cambio social que le dieron sentido a su creación [6].

Las organizaciones e instituciones sociales cumplen una función importante en la vida de la comunidad, son espacios de encuentro, de diálogo y de acción en los territorios en los cuales desarrollan sus actividades. Las organizaciones producen significados, símbolos, mensajes y en ese proceso van descubriendo su capacidad de intervenir en su comunidad y en el espacio público en general a través de distintos proyectos y actividades. Su capacidad está en la posibilidad de producir información valiosa para su comunidad y a la vez construir con otros y otros espacios de diálogo y participación [2]. A pesar del importante rol que cumplen, en general, sus problemáticas y desafíos están poco visibilizados y no hay espacios que habiliten la reflexión conjunta con otros sectores de la sociedad.

A mediados de la década del 90, Argentina atravesó un período de crisis, que produjo transformaciones económicas, políticas y sociales; cuyos efectos se reflejaron de diferentes formas alcanzando los índices de pobreza más altos en el 2002. En este contexto surgieron diversas estrategias, que aún hoy siguen vigentes.

La recuperación de materiales reciclables comenzó a abrirse camino como una nueva fuente de trabajo. Los recolectores, también conocidos como cartoneros, recogen, clasifican y venden materiales que han sido desechados en la calle o en los vertederos de residuos [7]. El incremento de esta forma autogestiva del trabajo promovió la formación de numerosas asociaciones cooperativas, conocidas como cooperativas de trabajo. Bajo la lógica del cooperativismo se nuclea a trabajadores excluidos del sistema laboral formal, quienes ante la desigualdad económica, encuentran en este modalidad de trabajo una alternativa para obtener el sustento [8].

Las prácticas alimentarias son aquellas acciones familiares, individuales o colectivas desplegadas a los fines de procurar los alimentos, es decir, acciones cotidianas de preparado, distribución y consumo intrafamiliar y acciones previas para conseguirlos [9]. En este sentido, las formas colectivas que procuran el acceso y el compartir el alimento a partir de la organización barrial, como las ollas populares, copas de leche, comedores y huertas comunitarias, se volvieron claves para la ingesta de alimentos en los sectores inmersos en contextos de segregación residencial socioeconómica.

Los "proyectos sociocomunitarios propiamente dichos" se sostienen en dos intencionalidades necesariamente articuladas: la intencionalidad pedagógica, en tanto requiere de contenidos específicos del proceso enseñanza y aprendizaje integrados al currículum; y la intencionalidad sociocomunitaria, es decir destinada a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad con la finalidad de aportar a la transformación de realidades, en tanto se aprende. Esta intencionalidad, en términos extensionistas, surge de caracterizar las problemáticas sociales (necesidades reales y sentidas por una comunidad) y de la definición del problema de intervención (recorte que se realiza en el marco del proyecto sociocomunitario para transformarlo o contribuir a su transformación). La intencionalidad sociocomunitaria, en tanto aprendizaje situado en contexto, contiene en sí misma una intencionalidad pedagógica: la praxis educativa.

El proyecto "Reporteros Sociocomunitarios" propone un espacio de intercambio de experiencias y saberes entre estudiantes de tercer año del Colegio Nacional de Monserrat y las siguientes organizaciones, el comedor y huerta comunitaria Luz y Esperanza, el comedor Rincón de Sueños y la huerta comunitaria Con las Manos en la Tierra, la cooperativa de trabajo y reciclado La Victoria Ltd y el El Club Atlético San Lorenzo de Córdoba.

El comedor y la huerta comunitaria Luz y Esperanza están situados en barrio Pueyrredón (Enrique Santos Discépolo 1050, barrio Pueyrredón, coordenadas: -31.398454, -64.148883). El equipo de trabajo está conformado por nueve mujeres que gestionan, cocinan y cultivan. Comenzaron sus actividades en el año 2018 ante la urgencia de asegurar el alimento de 38 niños, niñas y adolescentes del barrio, sirviendo merienda y cena tres veces a la semana. Actualmente, debido a la situación económica devenida por la pandemia, sirven 180 porciones cubriendo a familias completas, solo una vez por semana. El comedor Rincón de Sueños (Olivares 3052, barrio Ampliación Matienzo, coordenadas: -31.4424521, -64.2296898) y la huerta comunitaria Con las Manos en la Tierra (Costa Canal 1, barrio Ampliación Matienzo, coordenadas: -31.446263, -64.232204) trabajan desde hace ocho años en la zona, actualmente sirven 120 porciones de comida una vez a la semana. El equipo está formado por tres mujeres y cinco hombres, que autogestionan el funcionamiento de los

espacios. Actualmente no cuentan con ningún recurso que les permita comunicar su recorrido, las dificultades que afrontan o contagiar a otros con su experiencia.

La Victoria Ltd (Rafael Obligado 4764, barrio Villa Urquiza, coordenadas: -31.3920453734911, -64.23943705780036) es una cooperativa de trabajo y reciclado, que nuclea a 70 familias. Trabajan con diferentes materias primas como trapos, papel, cartón, diferentes tipos de plásticos, poda verde y seca. Además, es un espacio para que las familias de la comunidad puedan encontrarse y apoyarse mutuamente. En este sentido la labor de la cooperativa también abarca apoyo escolar, alfabetización y un comedor. Actualmente cuentan con una cuenta de Facebook y un mail institucional. Están interesados en generar una cuenta de Instagram y en encontrar espacios comunicativos que permitan instalar en la agenda de debate público temas relacionados con sus problemáticas sociales, ambientales y productivas.

El Club Atlético San Lorenzo de Córdoba (José Guardado 5000, barrio Las Flores, coordenadas: -31.45456901832252, -64.19676698397323) es una entidad deportiva con una importante presencia barrial en la zona sur de Córdoba Capital. Se presenta como un espacio en donde se ponen en juego los valores que el deporte promueve, como también la promoción de la acción social con compromiso y pasión.

Las problemáticas de los sectores populares y sus organizaciones generalmente están invisibilizadas en la agenda mediática hegemónica [10]. Por lo que el fortalecimiento de las capacidades narrativas y comunicativas de quienes gestionan estos espacios resulta clave, no solo para una mayor visibilidad de sus desafíos, actividades y logros; sino también para la habilitación de espacios de reflexión colectiva acerca de la realidad. La práctica territorial, llevada a cabo de manera no presencial, pondrá en juego los conocimientos, habilidades y competencias propias del proceso enseñanza-aprendizaje en el marco del Espacio Optativo "ComunicAcción". La interacción entre las y los estudiantes y las comunidades narrativas, entendidas como los grupos que tejen y comparten relatos con los cuales dan sentido y orientan su actuar como sujetos en los territorios que circunscriben [11]; contribuirá a una formación ciudadana de las y los estudiantes de acuerdo con los valores éticos y democráticos de participación y solidaridad, propuestos en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206, Art. 11).

Este espacio formativo tiene por objeto, por un lado, recuperar las nociones de proyectos sociocomunitarios y de derechos humanos abordadas en 2do año y los contenidos de Formación Ética y Cívica de 2do año, especialmente la Unidad 5 en la cual se abordan los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y por otro lado, también recupera los contenidos de la Unidad 7 que aborda el tema de la Igualdad.

Asimismo, anticipa los contenidos a desarrollar en el Espacio Curricular Geografía III. Eje de Cierre: "Las desigualdades en el mundo actual".

## **OBJETIVO GENERAL**

- Reflexionar acerca de conceptos y prácticas relacionadas a las problemáticas sociocomunitarias para pensar a la comunicación como una herramienta que posibilite el cambio social.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aprender la importancia de la comunicación como estrategia para transformar realidades
- Reflexionar acerca de la praxis territorial como comunicadores.
- Revalorizar las narrativas comunitarias.
- Identificar, entender y aplicar diferentes herramientas de trabajo en territorio.
- Aplicar los conceptos trabajados en la realización de una producción comunicativa.

## **COMPETENCIAS**

- Desarrollo del pensamiento crítico en torno a situaciones de desigualdad y vulneración de derechos
- Desarrollo de enfoques y prácticas participativas, descentralizadas y contextualizadas en relación al trabajo con las organizaciones sociales
- Participación activa y colaborativa en la práctica territorial no presencial.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.**

Recuperación, profundización y complejización de los contenidos desarrollados durante la formación en Proyectos Sociocomunitarios en 2do año (La extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Humanismo y otredad. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. La importancia de la resolución de problemáticas sociales). Tipo de organizaciones e instituciones sociales.

**UNIDAD 2: Buenas Prácticas del Trabajo en Territorio - Rol del reportero sociocomunitario.** Derechos al acceso a la información y a la libertad de expresión. Narrativas descentralizadas. Medios comunitarios y populares.

### **UNIDAD 3: Estrategias de trabajo en territorio.**

Territorio: nociones. Diagnóstico: definiciones, características, finalidad. Mapeo: definición, importancia, actores sociales, iconografía, análisis de mapas, cartografías críticas. Técnicas narrativas participativas.

### **UNIDAD 4: Producción comunicativa.**



Configuración de producciones comunicativas específicas con instituciones extramonserratenses: fundamentación, objetivos, contexto, participantes. Elementos de la producción comunicativa: sentidos, estética, incidencia y sostenibilidad. Trabajo conjunto sobre un producto comunicativo.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo incluye diferentes instancias para desarrollar los contenidos planteados, momentos de trabajo virtual sincrónico y asincrónico y práctica territorial no presencial. Las instancias de trabajo virtual están diseñadas pedagógicamente para abordar conceptos, estrategias, actitudes y herramientas que serán necesarias en las instancias de práctica territorial no presencial. Se propondrá la lectura de textos, actividades, análisis crítico y resolución de situaciones problemáticas; promoviendo la participación de todos los estudiantes y la interacción entre ellos. La práctica territorial no presencial contempla al menos dos encuentros virtuales sincrónicos con los integrantes de las organizaciones sociales. En estos momentos se trabajará de manera colaborativa y desde la narrativa descentralizada, promoviendo el intercambio de saberes y experiencias; para la producción de recursos comunicativos que permitan la reflexión y difusión de las experiencias de las organizaciones sociales. Los y las estudiantes se dividirán en grupos de 4-5 integrantes y trabajarán con una de las organizaciones para facilitar un mayor intercambio y realizar producciones acorde al contexto y necesidades de cada grupo extramonserratense.

## **EVALUACIÓN**

Se evalúa el proceso de cada estudiante según los aspectos de una rúbrica acordada por los docentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Los contenidos teóricos y metodológicos, son presentados a las y los estudiantes por el equipo de docentes extensionistas mediante estrategias didácticas adaptadas a las edades y características de las y los alumnos, utilizando distintos recursos: textos escritos, viñetas, vídeos y dinámicas lúdicas. Dichas adaptaciones se realizan a partir de la siguiente bibliografía:

Callén Moreu B. 2020. Análisis del entorno. MediaLab-Prado. Madrid, España.

1. Geilfus F. 2002. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica.

2. Gumucio Dagron A. 2012. El derecho a la comunicación: articulador de los derechos humanos. Razón y Palabra, N° 80. [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00\\_Dagron\\_V80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00_Dagron_V80.pdf)

3. Horrillo P. 2020. Plan de mediación y comunicación del laboratorio. MediaLab-Prado. Madrid, España.

4. Jaimes D, Baldoni C, González V, Zanarini O. 2014. Gestión de medios comunitarios y populares. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
5. Myers BL. 2005. Caminar con los pobres. Manual teórico-práctico de desarrollo transformados. Ed. Kairós. Buenos Aires, Argentina.
6. Risler J, Ares P. 2013. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina.
7. Ruiz L, Motta L, Bruno D, Demonte F, Tufro L. 2014. Producción de materiales de comunicación y educación popular. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
8. Ortiz MA, Matamoro V, Psathakis J. 2016. Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Fundación cambio democrático.
9. Trufo L. 2006. Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo. Cuadernillo 2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia <https://dokumen.tips/documents/edupas-cuadernillo-2.htm>



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo 3: proyectos 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.